

MEMORANDO

PARA: LUZ NELLY ORTIZ MOYA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
DE: SUBDIRECCION DE RECURSOS PRIVADOS
ASUNTO: SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL ORDEN DE COMPRA 70081

Respetada Nelly

Atentamente remito la solicitud de modificación contractual, consistente en la segunda prórroga del término de ejecución de la orden de compra 70081 suscrita con el operador postal MOVIIRED S.A.S., cuyo objeto es *“Prestar el servicio de postales de pago a la Secretaría Distrital del Hábitat para hacer la entrega del Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento a los hogares beneficiarios del Programa”*, la cual se adelantó a través Acuerdo Marco CCE-247-4H-2020 al amparo del instrumento de agregación de demanda, mediante la plataforma de Colombia Compra Eficiente.

Cordialmente,

CAMILO ANDRES LONDONO LEON

c.c.e.:
Anexo: N/A



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Nro. Rad: 3-2022-3090

Fecha: 03/06/2022 - Anexos:

Destino: SUBD.ADMINISTRATIVA

Anexos Digitales: 1

Elaboró: DAVID LEONARDO BENAVIDES NINO-SUBDIRECCION DE RECURSOS PRIVADOS
Revisó: DAVID LEONARDO BENAVIDES NINO-SUBDIRECCION DE RECURSOS PRIVADOS |
Aprobó: CAMILO ANDRES LONDONO LEON-SUBDIRECCION DE RECURSOS PRIVADOS

SOLICITUD DE TRÁMITE

Subsecretaría de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario

FECHA DE LA SOLICITUD:		10 de junio de 2022	
DEPENDENCIA SOLICITANTE:		Subsecretaria de Gestión Financiera	
NÚMERO DE PROCESO - Sistema de Información para la Planeación Interna - SIPI		2296	
Número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal		1050	Fecha: 05/05/2021
FUENTE DE LOS RECURSOS (Seleccione con una X, para inversión indique el número del proyecto)			
Funcionamiento		Inversión	X No. de Proyecto 7823

1. TRÁMITE SOLICITADO - Modificación contractual:		
Contrato No.	70081	Fecha: 11 de junio de 2021
Clase de Contrato	Prestación de servicios - Orden de compra	
Objeto	Prestar el servicio de postales de pago a la Secretaría Distrital del Hábitat para hacer la entrega del Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento a los hogares beneficiarios del Programa	
Nombre del contratista	MOVIRED S.A.S / Hernando Rubio Dacosta (Representante Legal)	
Valor inicial del contrato	Cincuenta y cinco millones ciento quince mil doscientos pesos m/cte (\$55.115.200,00)	
Plazo de ejecución inicial	Siete (7) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2021 o hasta el agotamiento de los recursos	
Prorroga 1	Hasta el 30 de Junio de 2022 o hasta agotar los recursos	
Nombre del supervisor del contrato	Camilo Londoño León	
Cargo del supervisor del contrato	Subdirector Recursos Privados	

1.1 CLASE DE MODIFICACIÓN: (Señale con una X el trámite solicitado (incluya la información requerida y los documentos que se adjuntan))			
Adición No. ____	Valor de la adición		
Prórroga No. __X__	Plazo de la prórroga	tres (3) mes / Hasta el 30 de septiembre de 2022 o hasta agotar recursos sin exceder el 31 de diciembre de 2022	
Suspensión No. ____	Desde		Hasta
Terminación anticipada	A partir de		

SOLICITUD DE TRÁMITE

Subsecretaría de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario

Cesión	A partir de	
Nombre del cesionario		
Otro	Indique cual	

Descripción de la necesidad o Justificación de la modificación contractual solicitada:

Para la Secretaría Distrital del Hábitat es conveniente la modificación de la orden de compra Nro. 70081 con el objeto antes registrado, para dar continuidad a los objetivos previstos en el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI" de conformidad al capítulo IV de "Definición de programas y cumplimiento de ODS" en el Propósito 1: Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política, específicamente con el Programa 1. Subsidios y transferencias para la equidad (...)", así como al Decreto Distrital 145 de 2021, "por medio del cual se adoptan los lineamientos para la promoción de soluciones habitacionales y otras disposiciones"; sin que ello configure la contratación de funciones permanentes a cargo de esta dependencia, como puede ser ratificado en la estructura y funciones del área y de los servidores públicos que conforman la planta de la dependencia lo siguiente:

Teniendo en cuenta lo señalado, La Secretaría Distrital del Hábitat, en cumplimiento de las normas citadas en el párrafo anterior, implementó el programa denominado "Aporte Temporal de Solidario Arrendamiento" en procura de apoyar total o parcialmente a los hogares en condición de vulnerabilidad, extrema pobreza y/o situaciones de calamidad, con el pago de su arriendo durante un periodo máximo de dos (2) meses. Con la ejecución del programa desde sus inicios en julio de 2021 a la fecha se ha atendido el 97% de la población objetivo haciendo presencia en 19 de las 20 localidades con las que cuenta el Distrito Capital de Bogotá.

Ahora bien, considerando que la administración distrital definió que el segmento poblacional susceptible de ser beneficiario con esta modalidad de subsidio serán únicamente los hogares en pobreza extrema que sean identificados y focalizados exclusivamente a través de los recorridos que realice la Secretaría Distrital de Integración Social en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social - Tropa Social, se entiende que la Secretaría Distrital del Hábitat depende de la información que reporte tropa social y la posterior verificación de requisitos para acceder al programa y de esta manera avanzar en su ejecución.

Para la dispersión de los recursos asignados por el Comité de Asignaciones del programa, la Resolución 462 de 2021 "Por medio de la cual se adopta el reglamento operativo de aporte temporal solidario de arrendamiento, como modalidad arrendamiento del Subsidio Distrital para Soluciones Habitacionales, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 145 de 2021", señala en su artículo 15 los términos para que el hogar reclame el aporte así:

"..."

Los hogares beneficiados tendrán 20 días calendario prorrogados por 10 días más, previa concertación entre la Secretaría Distrital del Hábitat y el operador de pagos, para reclamar el Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento contados desde la fecha de la dispersión por el operador de pagos designado por la Secretaría Distrital del Hábitat.

SOLICITUD DE TRÁMITE

Subsecretaría de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario

Pasado este plazo y cuando a través de los reportes del operador de pagos designado por la Secretaría Distrital del Hábitat se compruebe que el hogar no pudo ser contactado o no cobró el Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento, se programará una redistribución para el hogar, los cuales contarán con el mismo plazo otorgado para cobrar su asignación.

Los hogares que no puedan ser contactados perderán automáticamente el beneficio. Así mismo, perderán el beneficio los hogares que no cobren el Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento dentro de los 20 días calendario, después de girada la redistribución”.

Con lo anterior, el plazo total para que los recursos permanezcan disponibles para que los hogares cobren el aporte respectivo es de 50 días calendario para cada giro aprobado. Pasado este tiempo sin que el hogar no haya cobrado el aporte, este pierde el beneficio, momento en el cual estos recursos dejados de cobrar se le asignan a otro hogar que espera ser beneficiado y en consecuencia el ciclo vuelve a iniciar de tal manera que se logre hacer una distribución óptima de los recursos destinados a este programa.

Así las cosas, a la fecha, el programa cuenta con recursos disponibles para continuar brindando apoyo a las familias más vulnerables que viven en arriendo en la ciudad de Bogotá D.C, y por consiguiente la orden de compra No. 70081 aún cuenta con recursos conforme a la información financiera que a continuación se relaciona, toda vez que este se encuentra directamente relacionado con la asignación y dispersión efectiva del aporte a los hogares beneficiarios.

Ejecución financiera: **V/R OC 70081: \$55.115.200**
V/R Ejecutado: \$52.510.300
Saldo OC: \$2.604.900

En virtud de lo expuesto la Secretaría Distrital del Hábitat pretende con esta modificación lograr el cumplimiento de la meta trazada en el programa de Aporte Temporal de Solidario Arrendamiento, respecto a la atención de hogares vulnerables que por situación de calamidad o fuerza mayor se vean afectados en sus ingresos para acceder, mantener o continuar con su solución habitacional, la cual conforme al avance de ejecución que del mismo, se proyecta para su cumplimiento en el segundo semestre del 2022, previa la caracterización de la población por parte de la Estrategia Territorial Integral Social – Tropa Social de la Secretaría de Integración Social.

Considerando todo lo anterior, al extenderse la vigencia del programa se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución de la orden de compra No. 70081 cuyo objeto es la “Prestar el servicio de postales de pago a la Secretaría Distrital del Hábitat para hacer la entrega del Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento a los hogares beneficiarios del Programa” suscrita con el contratista MOVIRED S.A.S, por un término de tres (3) meses más, es decir hasta el 30 de septiembre de 2022 o hasta que se agoten los recursos disponibles del programa sin exceder el 31 de diciembre de 2022 y en consecuencia la ampliación de la vigencia de la garantía que ampara el contrato.

En caso de no efectuarse esta modificación, la Secretaría no podrá continuar con la dispersión de los recursos a los hogares beneficiados y tampoco podrá realizar la asignación de los cupos restantes del programa afectando el cumplimiento de la meta fijada de 14.504 hogares vulnerables, y con ello la efectividad que se espera conseguir con el programa.

SOLICITUD DE TRÁMITE

Subsecretaría de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario

Por lo tanto, se requiere que la Secretaría Distrital del Hábitat a través de la Subsecretaría de Gestión Corporativa proceda con la modificación contractual de la orden de compra 70081, bajo el amparo del Acuerdo Marco de Precios "CCE-247-4H-2020, Acuerdo Marco de Precios de Servicios de Operadores Postales", a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente

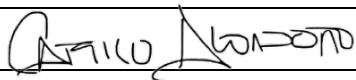
Meta del Proyecto

No. del proyecto de inversión	Nombre del proyecto de inversión	Meta del proyecto de inversión
7823	"Generación de mecanismos para facilitar el acceso a una solución de vivienda a hogares vulnerables en Bogotá."	Beneficiar 14.504 hogares con la entrega de aportes temporales de arrendamiento.

2. Trámite Postcontractual – Liquidación de Contrato

Contrato No.	N/A
Objeto:	N/A
Nombre del contratista	N/A

3. INFORMACION DEL SOLICITANTE:

Nombre	Camilo Londoño León
Cargo	Subdirector de Recursos Privados
Dependencia	Subdirector de Recursos Privados
Firma	

4. Anexos: (Relacione los documentos que se adjuntan de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación)

N/A

5. RADICACION SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID:

Subsecretaría de Gestión Corporativa y CID
Calle 52 No. 13-64 Piso 12º.
Conmutador: 358 16 00 Ext. 1201
contratacion@habitatbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

SOLICITUD DE TRÁMITE

Subsecretaría de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario

Fecha y hora de recibo:	
Recibido por:	

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	324822
Número de orden de compra a modificar:	70081

Entidad compradora:	Secretaría Distrital del Habitat
Nombre del solicitante:	Alejandro Sanchez Diaz
Proveedor:	MOVIRED S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Servicios Postales de Pago

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-06-08 15:33:08

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-06-30	2022-09-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
65416	POSTALES DE PAGO	1050-7.948.192.000	1050	7.948.192.000

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	Entrega del Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento	1.0	Unidad	55115200.00	1050-7.948.192.000	55115200.00
2	IVA	1.0	Unidad	0.00	1050-7.948.192.000	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Mediante memorando No. 3-2022-3090 se remitió la solicitud de trámite, con el fin de prorrogar la presente orden de compra, la cual hace parte de la presente modificación.

LUZ NELLY
ORTIZ MOYA

Firmado digitalmente por
LUZ NELLY ORTIZ MOYA
Fecha: 2022.06.30
09:58:59 -05'00'

Firma ordenador del gasto
Nombre: LUZ NELLY ORTIZ MOYA
Documento: 52.223.778



Firma de proveedor
Nombre: HERNANDO R. RUBIO DACOSTA
Documento: 79.782.789